

Cada estudiante inscrito en el Sistema de Escuelas Públicas del Condado de Wake (WCPSS) está asignado a la escuela del grado apropiado que sirve el área de asistencia escolar donde tienen domicilio (viven/residen) los padres o el tutor legal. Cada estudiante también tiene la opción de someter una solicitud para un programa magnet u opción de calendario en la escuela que sirve el área de asistencia escolar donde tienen domicilio (viven/residen) los padres o el tutor legal.

La asignación escolar de los estudiantes está basada en lo siguiente:

- La asignación de una escuela según la dirección del domicilio de los padres o del tutor legal
- El descubrimiento y desarrollo de los talentos del (la) estudiante individual
- Selección por los padres del programa educacional apropiado para el niño
- Uso eficaz de las instalaciones

Proceso de Asignación

Cómo Determinar la Asignación Escolar

La información sobre asignaciones escolares se puede obtener por usar este sitio web, llamar a la Oficina de Crecimiento Estudiantil (Growth and Planning) al (919) 850-1921 o al Centro de Servicio al Cliente al (919) 850-1600 o llamar a una escuela cercana.

Inscripción de Estudiantes (De Rutina)

Después de determinar la asignación escolar, los padres o el tutor legal deben presentar los siguientes artículos directamente a la escuela a pesar del grado del (la) estudiante (la misma información es necesario para la inscripción de nuevos estudiantes de kindergarten):

- Un comprobante de domicilio en la forma de un recibo con fecha reciente de electricidad, gas, o agua, O un contrato de alquiler firmado recientemente a nombre de los padres o del tutor legal. Recibos de teléfono, cable, televisión, y licencias de conducir no califican.
- Una copia certificada del acta de nacimiento del niño
- La cartilla de vacunas
- Una copia de las calificaciones más recientes o expediente académica (si está disponible)
- Si viene de otro sistema escolar, se requiere un [Formulario del nivel disciplinario para inscripción](#).

Si los padres o el tutor legal y el (la) estudiante viven con otro residente del Condado de Wake donde la asignación de la escuela base es una ESCUELA TRADICIONAL, se requiere la siguiente documentación adicional:

- Una declaración notariada sobre la residencia compartida, firmada por uno de los padres o el tutor legal Y la persona que provee la residencia (el formulario está disponible en la escuela)
- Un comprobante de domicilio de la persona que provee la residencia

Si los padres o el tutor legal y el (la) estudiante viven con otro residente del Condado de Wake donde la escuela base es una ESCUELA DE SOLICITUD, deben llamar a la Oficina de Crecimiento Estudiantil para instrucciones.

Los padres o tutores legales con un domicilio establecido en el Condado de Wake que tienen un contrato de oferta de compra para una casa nueva con una fecha de cierre durante el año escolar pueden pedir un traslado a la escuela base para la dirección futura. Si la fecha de cierre ocurre dentro de 45 días los padres o el tutor legal pueden completar una petición de traslado, adjuntar una copia del contrato completo de oferta de compra, y entregarla directamente a la escuela futura. Si la fecha de cierre es más que 45 días en el futuro, los padres o el tutor legal pueden someter una petición de traslado con una copia del contrato de oferta de compra a la Oficina de Crecimiento Estudiantil. Para todos los traslados de "mudanza pendiente" el domicilio original del Condado de Wake se usará como la dirección oficial del (la) estudiante. Una vez que se muevan a la dirección nueva, los padres o el tutor legal deben presentar un comprobante final de la nueva residencia en la forma de un recibo actual de agua, gas, o electricidad O el papeleo de la compra de la casa. En ese momento se actualizará la dirección del (la) estudiante.

Inscripción de Estudiantes (No de Rutina)

En los casos siguientes, una persona que quiere inscribir a un estudiante en WCPSS debe llamar a la Oficina de Crecimiento Estudiantil para instrucciones:

- Los padres o el tutor legal y el (la) estudiante viven con otro residente del Condado de Wake donde la escuela base es una **escuela de solicitud**
- El (la) estudiante vive con alguien que no sea uno de los padres o el tutor legal
- Los padres o el tutor legal viven fuera del Condado de Wake y quiere que el (la) estudiante asista a una escuela de WCPSS

Inscripción para Kindergarten

Vea a la página [Newcomers One Stop Info Center](#) (Centro de Información para Familias Recién Llegados) para información sobre inscripciones para Kindergarten.

Proceso de Solicitud para Programas Magnet y Opciones de Calendario

Cada estudiante inscrito en WCPSS es elegible para someter una solicitud a uno de los programas magnet/escuelas de opción de calendario. Para someter una solicitud, un estudiante que no está inscrito en WCPSS debe completar el proceso para el próximo grado en la escuela base por satisfacer los requisitos de inscripción.

Para información en más detalle sobre los Programas Magnet, por favor visite a la página [Magnet Programs Resource Center](#) (Centro de Recursos de Programas Magnet).

Para opciones de calendario, las familias con una escuela base de calendario tradicional pueden someter una solicitud a cierta escuela de calendario de año completo. Asimismo, las familias con una escuela base de calendario de año completo pueden someter una solicitud para cierta escuela de calendario tradicional.

Cómo Completar la Solicitud

Todas las solicitudes deben ser sometidas de manera electrónica en www.wcpss.net durante el periodo de Solicitud Magnet. No se usan versiones de papel. No se aceptan solicitudes después de la fecha límite. Por favor llame a la escuela de su estudiante, el [Magnet Resource Center](#) (Centro de Recursos Magnet) al 501-7900, o a la Oficina de Crecimiento Estudiantil si necesita ayuda en someter su solicitud. Todas las familias tendrán la oportunidad de elegir y someter una solicitud para hasta tres opciones magnet O una solicitud de calendario.

Notificación para Solicitudes

Todos los solicitantes tendrán la oportunidad de ver los resultados de su solicitud electrónicamente en marzo en www.wcpss.net. Si se acepta la solicitud, haga su decisión – todas las aceptaciones ofrecidas son la asignación del estudiante para el próximo año. La Oficina de Crecimiento Estudiantil debe recibir el rechazo de su aceptación ofrecida para la fecha límite (a mediados de abril) si decide no aceptar la asignación.

Una vez que un estudiante sea aceptado a un programa o calendario al que sometió una solicitud, son sacados de la lista de solicitantes y ya no son elegibles para ser seleccionados a otro programa o calendario incluido en su solicitud.

Criterios de Selección

Las solicitudes son seleccionadas en un proceso al azar usando los criterios siguientes:

- Modelos de transportación
- Hermanos
- Capacidad de la escuela
- Capacidad de las salones de clase
- Asignación actual del solicitante en un programa magnet/opción de calendario

Datos Sobre Solicitudes de Programas Magnet/Opciones de Calendario

- No existe una apelación para la negación de una solicitud magnet/opción de calendario.
- Un estudiante solo recibirá una oferta a un programa magnet/opción de calendario.
- Las vacantes que ocurren entre la notificación en marzo y los primeros diez días del año escolar serán llenados de la lista original de solicitantes. No se mantiene una lista de espera.
- Después del 1° de junio, los estudiantes asignados a una escuela magnet u opción de calendario tienen que permanecer en esta escuela para el año escolar entero.

Continuación en un Programa Magnet/Opción de Calendario

Los estudiantes aceptados a un programa magnet u opción de calendario pueden continuar en la misma escuela durante el periodo que está en esta configuración de grados (ej. K-5, 6-8, 9-12) sin someter otra solicitud. El Formulario de Intención de Continuar para estudiantes de programas magnet y programas de opción de calendario estará disponible

por internet para que los padres o el tutor legal puedan indicar el deseo del (la) estudiante de continuar en el programa. Los estudiantes que quieren regresar a la escuela base deben indicar esta preferencia en el Formulario de Intención de Continuar.

El Formulario de Intención de Continuar para programas Magnet y Opciones de Calendario también sirve como la solicitud para hermanos subiendo a kindergarten, grados 6 y 9 que quieren ser aceptados al mismo programa en que va a continuar su hermano mayor.

Notificación Oficial de Asignación Escolar

Todos los estudiantes de WCPSS recibirán una notificación oficial de su asignación escolar para el próximo año para el fin de mayo del año escolar anterior. Por ejemplo, las asignaciones para el año escolar 2011-12 estarán enviadas en mayo 2011.

Peticiones para la Escuela Base

Un estudiante que asiste a una escuela que no sea la escuela base de su domicilio que quiere regresar a su escuela base debe completar un formulario de Petición de Traslado.

Proceso de Traslados

Un estudiante que quiere pedir un traslado a otra escuela puede completar una Petición de Traslado y enviarla a la Oficina de Crecimiento Estudiantil. Los padres o el tutor legal recibirán notificación escrita sobre la aprobación o negación de la petición de traslado dentro de siete a diez días después de recibir el formulario en la Oficina de Crecimiento Estudiantil.

Pautas para Traslados

Las peticiones de traslado son revisadas y las decisiones apropiadas hechas basadas en la(s) razón(es) de la petición, capacidad en la escuela asignada y la escuela pedida, el perfil de la escuela asignada y la escuela pedida y según las políticas de la Junta Escolar.

- Se debe hacer una petición durante el periodo apropiado de peticiones de traslado.
- Solo se aprueba un traslado por un estudiante durante un año.
- Los padres proveen transportación antes y después del día escolar para estudiantes de traslado.
- Los estudiantes que reciben un traslado tienen que permanecer en la escuela a la que fueron trasladados para el año escolar entero.
- Los estudiantes de escuela secundaria asignados bajo un traslado renuncian el derecho de participar en actividades atléticas por 365 días según [la política 6203](#).
- La participación en el proceso de traslado no cambia su posición en la lista de solicitantes de un programa magnet/opción de calendario.
- Los estudiantes tienen que mantener una buena posición para continuar en una escuela como estudiante de traslado.

Apelación de una Petición Negada

Las peticiones de traslado sometidas durante el periodo apropiado que son negadas por la Oficina de Crecimiento Estudiantil se pueden apelar a los Oficiales de Apelación designados por la Junta Escolar. Para apelar la negación de una petición de traslado, someta una declaración pidiendo una apelación (usando las pautas en la carta de notificación de la negación) a la Oficina de Crecimiento Estudiantil para la fecha indicada en la carta de notificación. Después de la entrega de la petición para apelación, toma lugar lo siguiente:

1. Los padres o el tutor legal recibirán notificación de la fecha y la hora en que van a presentar la apelación a los Oficiales de Apelación designados por la Junta Escolar.
2. Durante la apelación, los padres, el tutor legal, o el representante de los padres tendrá dos minutos para presentar la apelación a los Oficiales de Apelación designados por la Junta Escolar; información adicional o materiales adicionales para apoyar la apelación se pueden presentar también.
3. Un quórum de la Junta Escolar reunirá para considerar todas las apelaciones presentadas durante el día.
4. Notificación escrita de la decisión de la Junta Escolar se envía por correo a los padres.

Una petición de cambiar la fecha de una apelación puede ser aprobada o no.

La apelación a la Junta Escolar es el último paso en el proceso de traslados.

Mudanzas Durante el Año Escolar

Cambios de dirección y de números de teléfono deben ser sometidos a la escuela en cuanto ocurran. Los padres o el tutor legal deben presentar verificación apropiada de dirección. Se puede someter una petición de traslado para continuar en la misma escuela para el resto del año escolar. Los padres o el tutor legal proveen transportación para los estudiantes que asisten a una escuela bajo un traslado. El estudiante estará asignado automáticamente a su nueva escuela base.

Proceso de Reasignación

Factores Considerados en una Reasignación

Debido a cambios demográficos y la afluencia de familias nuevas al Condado de Wake, el desarrollo de un plan de reasignación es un proceso continuo. Estos factores principales proveen la estructura de una reasignación:

- El inicio de nuevas escuelas
 - La sobrepoblación en escuelas existentes
 - La expansión/conversión de escuelas de Año Completo
 - La mejora/expansión de instalaciones escolares
 - La transportación – tiempo de viaje
 - Ofertas de transportación para programas Magnet
- Tendencias de crecimiento en los últimos años

- Logro académico como demostrado por los resultados de los exámenes de lectura de estudiantes en grados 3-8

Aunque el distrito escolar cree profundamente que la diversidad racial dentro de las escuelas aumenta la educación de todos los estudiantes, la raza no se usa como factor en la asignación de los estudiantes.

La Junta Escolar aprobó el proceso siguiente para el desarrollo del plan de reasignación:

- Reuniones de Participación Comunitaria
- Recopilación continuo de reacciones y opiniones de los padres y la comunidad
- Recopilación continuo de reacciones y opiniones de administradores escolares
- Publicación del plan propuesto
- Reacciones y opiniones de los padres y la comunidad sobre el plan propuesto
- Revisión del plan propuesto
- Presentación a la Junta Escolar
- Audiencias públicas sobre el plan propuesto
- Aprobación por la Junta Escolar del plan de reasignación

Información Miscelánea

Escuela con Tope (“Capped School”)

Cuando sea necesario para control y estabilizar el crecimiento de las poblaciones estudiantiles en escuelas sobrepobladas, la Junta Escolar podría establecer temporalmente un tope en la población estudiantil y designar una asignación escolar alternativa con transportación proveída para estudiantes que no son elegibles para asistir a la escuela que tiene el tope.

La decisión de poner un tope en la población estudiantil se hará a más tardar el 1° de mayo antes del comienzo del año escolar. La aprobación por la Junta Escolar para la continuación de un tope en la población estudiantil ocurrirá a más tardar el 1° de abril del año siguiente.

Transportación Expreso (“Express”)

Para disminuir el tiempo pasado de viaje, la transportación expreso se provee a algunos estudiantes magnet. Cuando se provee la transportación expreso, se recoge y se deja al estudiante magnet en cierta parada establecida (ej., el campus de una escuela, un YMCA, una biblioteca pública, etc.) y se transporta a la escuela asignada. Los padres son responsables de llevar a los estudiantes a la parada expreso y de recogerlos.

Legal References: G.S..115Cc-45©, 115C-366(b), 115C-368, 115C-370, 115C-116.

Board Policies: 6011, 6200, 6201, 6202, 6203, 6204

Revised May 9, 2011

